



EL INFRANSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de diciembre del 2020 la municipalidad de Palín, no celebro COTIZACIONES Y LICITACIONES DE PROGRAMAS.

De conformidad con el numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firmo el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con logotipo de la Municipalidad, a los diez días del mes de enero de dos mil veintiuno.



Arq. Homero Secundino Jiménez Ixmatal
Director
Dirección Municipal de Planificación
Municipalidad de Palín Escuintla